

EL NOTICIERO GADITANO

Director Ignacio Chilla Giraldez

ANO VI

Redacción y Administración
San Francisco núm. 10.—Bajo

Cádiz: Martes 10 de Junio de 1924.

Dirección telegráfica: Noticiero
Teléfono, núm. 512

Núm. 1745

Asuntos y noticias de la actualidad

Una llamada al buen sentido.

Los elementos perjudicados con el nuevo presupuesto, podríamos dividirlos en dos clases: Elementos justamente perjudicados, y elementos injustamente perseguidos. Los primeros, los que carecen de argumentos serios que oponer al quebranto que les producirá la nueva ordenación económica del Municipio, vienen entregados a una labor inconfesable y acusadora de las protestas de los segundos, para, al amparo de las reclamaciones simpáticas a la opinión y ajustadas a derecho, conseguir pescar en el río revuelto de una anulación de todo el Presupuesto.

Contra este manejo, queremos salir nosotros. Una cosa es que, abiertamente, francamente y, sobre todo, nobis e imparscialmente, EL NOTICIERO oponga serios y siempre bien intencionados razonamientos, allí donde el error o el lessaje injusto aparezca y, otra, que deseemos el quebranto serio que para el interés común significaría la anulación del Presupuesto entero. Hay mucha diferencia, entre el manejo interesado y subrepticio, y la labor desprovista de egoísmo y atenta sólo al interés colectivo.

Por eso, estas líneas no son, sino una llamada al buen sentido, de los que, teniendo derecho para protestar, deben hacerlo, pero, sucediendo todas las posibles influencias egoísticas que se emascaran en la obra de caridad de defender los intereses ajenos, y que, hoy, están demostrando actividades, por su propia intensidad, delatoras del egoísmo que las impulsa.

Aunque el estado del Matadero, es sencillamente lamentable, la definición de vigencia del Reglamento, no lo sería menos.

El Sindicato Industrial de Tabajeros, tiene, al parecer, resuelto, recurrir contra el Presupuesto municipal, por no atenderse en él debidamente, la reforma de la Casa de Matanza, con arreglo a las determinaciones del Reglamento de Mataderos.

Les sobra la razón a los tabajeros, para reclamar contra el abandono en que se encuentra la Casa de Matanza, pero, quizás al interés colectivo conviniera, que esa alzada no apareciera fundamentada en un fáctico Reglamento que, si resulta admirable para los grandes nucleos urbanos, constituye un serio peligro para las poblaciones de recursos económicos reducidos.

Vigenciar el expresado Reglamento, además de ser innecesario, significaría una grave amenaza para los mismos arbitrios que sirven de sosténimiento a estos servicios, y que fatalmente habría que reforzar en proporciones enormes. Ni a los tabajeros, ni a los consumidores, puede convenirles esto, porque, al fin y a la postre, sobre unos y sobre otros, vendría a recaer el peso muerto de los siete inútiles veterinarios y de todas las demás exageraciones contenidas en ese cuerpo de ley.

El Estatuto dice de una manera terminante, que quedan derogadas todas las leyes, reales decretos y reales órdenes, que se refieran a la administración municipal, menos aquellas a que el Estatuto expresado se refiere en algunos de sus artículos; y como el repetido Estatuto, en ninguna de sus disposiciones hace mención del Reglamento

de Mataderos, muerto y soterrado está, hasta que una nueva o aclaratoria disposición venga a abrogar lo contrario. Esto es, de momento, lo conveniente y lo que todos —y, más que todos, los propios tabajeros— deben defender.

Y conste, que estas manifestaciones de ahora, no guardan relación alguna con las del epígrafe anterior, porque ya sabemos que el Sindicato a que nos referimos, ni recibe inspiración agresiva, ni toleraría que elementos extraños lograran insinuarse en sus determinaciones.

Pero hay que protestar, el Matadero no puede quedar así.

De acuerdo. Hay que protestar. La Casa de Matanza es una vergüenza. Un escándalo. Absolutamente de acuerdo.

Pero no es preciso todavía, protestar ante el delegado de Hacienda, ni fundamentándose en el Reglamento. Basta, a nuestro juicio, con hacerlo, por escrito, en forma de reclamación ante el Pleno, y fundamentándose en lo insuficientemente atendido que en el Presupuesto se encuentra el gasto obligatorio de sostenimiento del Matadero, con las denuncias de insubordinación correspondiente.

El Pleno lo atendería. Nosotros estamos casi seguros de que lo atendería. Lo atendería, incluso la Permanente. Ni a los hombres del Pleno ni a los de la Ejecutiva, puede negársele buena fe y buen deseo.

Debe hacersele saber, como mínimo:

1.º Que el portero de rastillo, es indispensable.

2.º Que hacen falta como mínimo tres celadores de naves, no para que no haya irregularidades, sino para que el público tenga la seguridad de que no las hay. Que también los comenadores merecen esa satisfacción.

3.º Que no sobra ningún oficial, porque de la misma manera que a los consumidores, hay que darle descansos semanales a los matarifes.

4.º Que precisa dotar el establecimiento de urinarios y retretes acondicionados.

5.º Que precisa separar efectivamente, la Mondonguería, del Vaciadero de panzas y del Estorcalero, que deben ser cosas distintas.

6.º Que debe dotarse al Matadero de depósitos metálicos y carrillos conductores, para la sangre.

7.º Que incluso para economías de personal ayudante, interesa reformar el material de elevación, a fin de que los trabajos deizar y bajar la res, que hoy requieren cuatro, cinco y seis hombres, por medio de pequeños tornos, pueda realizarlo el oficial solo, con absoluta comodidad.

8.º Que, también hasta por economías y mucho más por higiene, hay que adquirir carretillas o vagones, destinadas al transporte de despojos. Ese procedimiento de transporte arrastrando los mondonigos por toda la nave, es una verdadera asquerosidad. Una vergüenza; y tanto no cuestan esas carretillas y.

9.º Que precisa acondicionar el departamento de sacrificio, peladero y preparación de los cerdos.

Y de aquí, por ahora, creemos no se debe pasar. Para lo otro, para las idealidades que el Reglamento determina, el Ayuntamiento de Cádiz, sole, carece de elementos.

Quizás algún día hablaremos de

lo útil que podría hacerse la creación de una Mancomunidad, con este y otros objetos.

El acuerdo de los tabajeros, toma estado oficial.

Don Lorenzo Macías Suárez, secretario del Sindicato Industrial de Tabajeros de esta ciudad.

Certifica: Que en Junta general extraordinaria celebrada por esta entidad legalmente constituida en la noche del próximo pasado sábado a las 22 horas de la misma, y en su punto segundo, se acordó dirigirme a los Excmo. Sr. Gobernador civil e I.imo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, solicitando haga cumplir al excelentísimo Ayuntamiento el Real Decreto del 5 de Diciembre del año 1918 sobre el Reglamento general de Mataderos en toda España, consignando la cantidad necesaria en el Presupuesto municipal para las modificaciones y mejoras que en el mismo se ordena, y como en dicho Presupuesto no se expresa la consignación debida, es por lo que este Sindicato Industrial de Tabajeros ruega a V. E. no spruebe dicho Presupuesto mientras tanto no se cumpla el referido R. D. pues así lo preceptúa el art. 96 del mismo y recordado para su cumplimiento el 2 de Agosto del año 1919 («Gaceta 3 de id. id.)

Lo que comuníco a V. E. para su debido conocimiento y los efectos que corresponda.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cádiz 9 Junio 1924.—El secretario, Lorenzo Macías Suárez.

Des direcciones.

(I.imo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia.)

(Excmo. Sr. Gobernador civil de la id.)

La reunión de ayer de la Permanente.—El Sr. Alcina queda desacreditado como cocinero.—Un cementerio de animales.

La plaza de arquitecto municipal.

Muy exigentes tienen que ser nuestros lectores para quejarse. Ayer anunciamos que la reunión de la Permanente sería para tratarlo del Gremisterio de animales, y poco después quedaba comprobado nuestro anuncio. Suerte que siena uno.

Asistieron todos los «Cabalieros Diez», ya que la ausencia del Sr. Peman, por orden del alcalde, fué cubierta por el teniente de alcalde sustituto, señor Paredes.

El primero en abandonar la Sala de los Misterios, fué el Sr. González de Peredo. El último en llegar, el Sr. Alcina, al que los restantes compañeros se entrevieron, mientras le esperaban, en cortarle un preciosísimo traje que estrenará este Corpus, con motivo de sus funciones directrices, en la construcción de la parrilla destinada a la cremación de los «icitatos», «rochinantes» y «babiecas» que pasaron a dormir el sueño eterno.

Todos estuvieron conformes, en confessar el fracaso del ilustre operador, como cocinero.

El señor alcalde, ya presente el «Pepe Caballero», fracasado, hizo exposición de asuntos actuales que obligaban al Municipio a acometer en serie el problema del enterramiento o destrucción de animales muertos, máxime cuando si en el Presupuesto próximo se reforzaba la partida de extinción de animales dañinos, no se los iba luego a comer el Ayuntamiento.

Manifestó que en materia tan interesante, los técnicos no se mostraban de acuerdo, pues mientras unos entendían que era suficiente el enterramiento en fosas profundas abundantes de

cal, cualquiera otra sustancia corrosiva, otros peritos estimaban indispensable el procedimiento de cremación en hornos adecuados.

Después de discusión amplísima, acordóse ir a la construcción de un cementerio para animales, fuera del radio de la población, cercando el terreno con pita o espino. Se quiso que el Sr. Alcina se encargara de este asunto, pero, en definitiva, convinió en hacer un rápido estudio, y someterlo para su aprobación a la Junta de higiene y sanidad.

El segundo asunto tratado fué el de la provisión de la plaza de Arquitecto municipal que la solicitan, el señor Marín Gallo, de Madrid, hombre de probada competencia, conocido por sus ideas avanzadas y al que se le pone el inconveniente de que, en la hoja me méritos, no acompaña certificaciones de esos servicios; el Sr. García Calle, que es Arquitecto del Catastro urbano de Cádiz, un señor Espinosa, de Antequera, y el Sr. Esteves que viene desempeñando internamente.

A este señor lo apoyan por estimarlo el de más méritos, los señores Blázquez, Bielmo, y Nuche, y al Sr. Marín Gallo lo defienden por la misma causa que al anterior, los Sres. Lacandon González de Peredo, y Paredes. El primero parece que cuenta con mayoría en la Permanente.

Se acordó que el Sr. Nuche hiciera una propuesta, y que se presentara el viernes al pleno para que este sea el que decide.

Y no se trataron más asuntos.

Junta legisladora

En el despacho del Sr. Delegado de Hacienda, y bajo la presidencia del Sr. Salazar, se reunió ayer tarde la Junta creada para la liquidación de débitos y créditos de la Diputación con los Ayuntamientos de esta provincia.

Asistieron a la Junta los diputados provinciales Sres. Cajigas y Almagro, éste en funciones de presidente de la Diputación; el abogado del Estado Sr. Aguado; el jefe de la Sección de Presupuestos municipales Sr. Martín; el administrador de Propiedades Sr. Castro; los vocales elegidos por los Ayuntamientos Sres. Torres, Almagro, y Oerón, y el Sr. Murgui, contador de la Diputación provincial como secretario de la Junta.

Después de leído el Real Decreto de la Junta, el señor Salazar la declaró legalmente constituida, pronunciando breves frases de saludo para los señores vocales y para los Ayuntamientos allí representados, así como para la Diputación provincial; frases a las que corresponden en términos muy afectuosos el señor Almagro.

La Junta acordó la publicación en «Boletín Oficial» de la provincia de una circular dirigida a los Ayuntamientos dictando reglas sobre la forma en que deben presentar las liquidaciones y reunirse de nuevo cuando estas se hayan presentado.

El cementerio sin cruces y la reunión de la Comisión de Salubridad

Se reunió esta mañana la Comisión cuyo es el nombre que encabeza estas líneas para entender de la cuestión de actuación.

Acordáronse determinados puntos, puntos, que preferimos no mencionar, y por último pronunciaron los vocales en favor del procedimiento de disolución de los restos de animales muertos, lo que no se opone al acuerdo de ayer de crear un cementerio.

La Junta del Asilo adjudica la explotación de los cines

de la Infancia, acordando adjudicarle la explotación de los cines públicos, don Luis Pérez, de Málaga, empresario del Teatro Lira de Málaga, que estaba representado en concurso por don Manuel Iglesia.

La reunión del Pleno

El Pleno municipal, para la aprobación de los presupuestos tendrá efecto el próximo martes y no el día 13 como se había dicho.

La razón de esta alteración, es que la orden del día, de los asuntos a tratar en el Pleno, es de la competencia de la Comisión permanente, según dispone el art. 192 del Estatuto Municipal, y será fijada en la sesión del próximo Jueves.

El Pleno municipal, para la aprobación de los presupuestos tendrá efecto el próximo martes y no el día 13 como se había dicho.

La razón de esta alteración, es que la orden del día, de los asuntos a tratar en el Pleno, es de la competencia de la Comisión permanente, según dispone el art. 192 del Estatuto Municipal, y será fijada en la sesión del próximo Jueves.

La razón de esta alteración, es que la orden del día, de los asuntos a tratar en el Pleno, es de la competencia de la Comisión permanente, según dispone el art. 192 del Estatuto Municipal, y será fijada en la sesión del próximo Jueves.

La razón de esta alteración, es que la orden del día, de los asuntos a tratar en el Pleno, es de la competencia de la Comisión permanente, según dispone el art. 192 del Estatuto Municipal, y será fijada en la sesión del próximo Jueves.

La razón de esta alteración, es que la orden del día, de los asuntos a tratar en el Pleno, es de la competencia de la Comisión permanente, según dispone el art. 192 del Estatuto Municipal, y será fijada en la sesión del próximo Jueves.

La razón de esta alteración, es que la orden del día, de los asuntos a tratar en el Pleno, es de la competencia de la Comisión permanente, según dispone el art. 192 del Estatuto Municipal, y será fijada en la sesión del próximo Jueves.

La razón de esta alteración, es que la orden del día, de los asuntos a tratar en el Pleno, es de la competencia de la Comisión permanente, según dispone el art. 192 del Estatuto Municipal, y será fijada en la sesión del próximo Jueves.

La razón de esta alteración, es que la orden del día, de los asuntos a tratar en el Pleno, es de la competencia de la Comisión permanente, según dispone el art. 192 del Estatuto Municipal, y será fijada en la sesión del próximo Jueves.

La razón de esta alteración, es que la orden del día, de los asuntos a tratar en el Pleno, es de la competencia de la Comisión permanente, según dispone el art. 192 del Estatuto Municipal, y será fijada en la sesión del próximo Jueves.

La razón de esta alteración, es que la orden del día, de los asuntos a tratar en el Pleno, es de la competencia de la Comisión permanente, según dispone el art. 192 del Estatuto Municipal, y será fijada en la sesión del próximo Jueves.

La razón de esta alteración, es que la orden del día, de los asuntos a tratar en el Pleno, es de la competencia de la Comisión permanente, según dispone el art. 192 del Estatuto Municipal, y será fijada en la sesión del próximo Jueves.

La razón de esta alteración, es que la orden del día, de los asuntos a tratar en el Pleno, es de la competencia de la Comisión permanente, según dispone el art. 192 del Estatuto Municipal, y será fijada en la sesión del próximo Jueves.

La razón de esta alteración, es que la orden del día, de los asuntos a tratar en el Pleno, es de la competencia de la Comisión permanente, según dispone el art. 192 del Estatuto Municipal, y será fijada en la sesión del próximo Jueves.

La razón de esta alteración, es que la orden del día, de los asuntos a tratar en el Pleno, es de la competencia de la Comisión permanente, según dispone el art. 192 del Estatuto Municipal, y será fijada en la sesión del próximo Jueves.

La razón de esta alteración, es que la orden del día, de los asuntos a tratar en el Pleno, es de la competencia de la Comisión permanente, según dispone el art. 192 del Estatuto Municipal, y será fijada en la sesión del próximo Jueves.

La razón de esta alteración, es que la orden del día, de los asuntos a tratar en el Pleno, es de la competencia de la Comisión permanente, según dispone el art. 192 del Estatuto Municipal, y será fijada en la sesión del próximo Jueves.

La razón de esta alteración, es que la orden del día, de los asuntos a tratar en el Pleno, es de la competencia de la Comisión permanente, según dispone el art. 192 del Estatuto Municipal, y será fijada en la sesión del próximo Jueves.

La razón de esta alteración, es que la orden del día, de los asuntos a tratar en el Pleno, es de la competencia de la Comisión permanente, según dispone el art. 192 del Estatuto Municipal, y será fijada en la sesión del próximo Jueves.

La razón de esta alteración, es que la orden del día, de los asuntos a tratar en el Pleno, es de la competencia de la Comisión permanente, según dispone el art. 192 del Estatuto Municipal, y será fijada en la sesión del próximo Jueves.

La razón de esta alteración, es que la orden del día, de los asuntos a tratar en el Pleno,

FINO COQUIN

Teléfono 870.—Dirección Telegráfica: COQUIN

El más fino y más selecto

F. JAVIER JIMENEZ Puerto de Santa María

feliz de la guapísima señorita Antonia Sáenz Mazorro; con el comerciante de Sevilla don Jacinto García Abascal.

Ante el altar de los Dolores, la pareja feliz, unió sus destinos.

Apadrinaron la ceremonia el padre de la novia don Fernando Sáenz Muñoz del comercio de esta plaza, y la madre del novio doña Milagro Abascal Velez.

Fueron testigos por parte de la señorita Sáenz Mazorro, don Adolfo Gutiérrez, don Modesto Conde y don José Fernández Ruiz y por parte del señor García Abascal don Patricio Conde, don Sandalió Amo y don Manuel Muñoz.

El acto fue realizado por las notas graves y emocionantes de una maravillosa orquesta.

Los invitados fueron numerosos.

La ceremonia no revistió la solemnidad debida por reciente luto de familia.

Entre las señoritas, recordamos por lo lindas y por lo guapas a Adelita Ro-

mero, Joaquina y Josefina Gómez España, Susana Sáenz, Angeles Rendón y Milagro y Carolina García Abascal.

Estaban entre las señoras doña Milagro Abascal, doña Alejandra Mazorro, doña Rosa Sáenz de Conde, doña Antonia Diego, doña Isobel Moya y doña Manuela Mazorro de la Concha.

En automóvil salieron los nuevos esposos para Algeciras y Gibraltar, y de allí pasaron a Málaga, Granada, terminando en Sevilla, donde fijarán su residencia.

El acto sublime, los novios dichosos los invitados contento y el cronista felicitó a los primos y envió a todos.

GARACUT

**PEDID
ANIS OLMO 22^c**
CONSTANTINA

LA HERNIA

El nuevo método del señor C. A. BOER, el reputado especialista herniario de París, es el único que procura, sin molestia ninguna, aún haciendo los más pesados trabajos, un alivio inmediato, la reducción absoluta y la desaparición definitiva de las hernias por antiguas, rebeldes y voluminosas que sean.

No hay hernia que resista a la acción de los incomparables aparatos a C. A. BOER, cuyas cualidades curativas son altamente reconocidas.

Médicos eminentes los usan y los propagan porque los creen imprescindibles para todos los herniados que desean evitar las fuertes consecuencias de un abandono prolongado.

Agradecidos de los resultados obtenidos, numerosos enfermos entallan los efectos benéficos y curativos del método C. A. BOER.

Ullastret, Mayo de 1924.

Sr. D. C. A. BOER

Muy respetable señor: Es para mí un placer darle las más sinceras gracias por la curación completa de la hernia de mi hijo en tan poco tiempo de usar los aparatos C. A. BOER. No me canso de recomendar su renombrado método.

Puede usted disponer como guste de esta carta y de su s. s. — Andrés Frigola, ULLASTRET, (Gerona)

Puerto de Santa María, miércoles 11, Hotel Paris.
San Fernando, jueves 12, Hotel La Mallorquina.
Cádiz, viernes 13 y sábado 14 Hotel France y Paris,
Algeciras, domingo 15 Junio, Hotel Sánchez.

Gibraltar, lunes 16 de Junio, Hotel Continental.
La Línea, martes 17 de Junio, Hotel Victoria.

C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo 80, BARCELONA

Foot-Ball

Club Athletic Gaditano y Balonpié F. C. 5-1

El pasado domingo se celebró este interesante partido en el campo de deportes de Tiro Nacional, del cual resultó vencedor el Club Gaditano por el tanto anotado.

Ambos equipos se presentaron reforzados con jugadores del R. T. N. Cádiz, figurando en el primero Merelo, Peguero, Piriano y Martínez; y en el segundo, Pérez y Barberá.

El primer tiempo terminó con un tanto a favor del Athletic, hecho por Peguero de regaladas de un falt, por cero del Balonpié. También se tiraron en este tiempo dos penaltys contra éste, de los cuales uno paró Pérez y el otro fué fuera.

A poco de comenzado el segundo tiempo consiguió igualar el Balonpié marcando el interior izquierdo un bonito tanto que fué muy aplaudido.

Hasta aquí se desarrolló el juego con bastante igualdad, sin que pudiera decirse lleva ventaja ningún equipo sobre otro ni mejor clase de juego; pero esto duró poco, pues los atléticos fueron imponiéndose por momentos hasta conseguir dominar a sus contrarios que no pudieron contener el constante asedio de que eran objeto, marcando cuatro tantos más: éstos hechos por Merelo, uno por Piriano y otro por Peguero, que fueron sem-

brando el desconcierto en las líneas balonpédicas. Terminándose el partido con la victoria de los atléticos por 5 a 1.

El partido a pesar de la gran ventaja de tantos a favor del Athletic, resultó muy refilid e interesante, viéndose muy bonitas jugadas por ambas partes, si bien contribuyó notablemente a ello la presencia en ambos equipos de los jugadores del representante T. N. Cádiz.

Árbitro el partido el afamado jugador del R. T. N. Cádiz, señor Lobato, actuando con toda imparcialidad.

Se encuentra en ésta el conocido y popular spormant señor Leal, árbitro del Colegio Regional, el cual viene a pasar unos días entre sus paisanos.

Por la prensa deportiva sevillana estamos enterados de los grandes triunfos obtenidos por el señor Leal en el manejo del sable, por el que siempre demostró extraordinarias aptitudes, constando que ha sabido sa-

lir siempre airoso de su cometido, haciendo verdadero furor en los campos sevillanos donde actuó.

Nuestra enhorabuena y que sea bienvenido.

NONAY

ANTONIO CORTES

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en sus hornos de las calles Degamparedos y Rosario

De San Fernando

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Cuarenta y ocho mil pesetas de alumbrado que no alumbraba. — Del presupuesto

Cuando en la sesión del pleno se aprobó el presupuesto, el concejal señor Jordán y algunos otros, se opusieron a la partida de 48 mil pesetas para el alumbrado público, y un concejal corporativo, presidente de la Unión Mercantil, el señor Morales Parra, al oponerse lo hizo perfectamente documentado, con un estudio del número de luces, potencia lumínosa, por el cual se aumentaba en bastante mayor número de lámparas, el alumbrado de la población, siendo su presupuesto lo más de 30.000 pesetas, y aducía en favor del proyecto, que no podía exigir la empresa del alumbrado, mayor precio en el consumo del fluido, que a los abonados particulares, ese servicio para el Ayuntamiento, antes al contrario por la importancia del consumidor debiera lógicamente conceder mayores beneficios.

No sirvió la lógica argumentación del señor Morales Parra, y con la representación que ostenta, ni el presidente de los que se opusieron a que figuraría esta enorme cantidad para alumbrado, cuando todos reconocían ser carísimo, y la deficiencia con tanta que se observa en el alumbrado de la población, de que la prensa y la opinión siempre viene protestando.

Y como ahora todo está en silencio cuando por menor cantidad que figuraba en los presupuestos de la antigua política, tanto se comentaba y tanto resonaba, combatiéndose a los concejales, y cuando se observa una visión grata anulándose el contrato oneroso existente, creyéndose disfrutar la población de más y mejor alumbrado, y en interés más económico para el Ayuntamiento, nos encontramos que no prosperaron las buenas intenciones triunfando en todo tiempo la compañía del alumbrado.

El señor Morales Parra, decía en Chiclana se goza de un alumbrado espléndido por una cantidad bastante económica.

Siempre es tiempo, aún cuando existe una aprobación de un servicio público, de rectificar, de mejorar y de labrar en bien de una recta administración municipal, y si los más se imponen, hoy se escucharon las reclamaciones que se consideran pertinentes y beneficiosa para los pueblos.

Instan en sus loables propósitos los concejales que se opusieron contra el predominio de una empresa, que obsesiva entre el servicio que tan deficiente y cuanto hay que satisfacerle por intereses y por deudas, una de las mayores partidas del presupuesto, y que esto debiera ser motivo para más consideraciones con el Ayuntamiento, y tenemos la seguridad que triunfaría el anhelo de la población.

Y del mismo modo que la acción oficial auxilió un contrato que se consideraba perjudicial, hay que aprovecharse de estos tiempos de la moralidad y de la justicia, para que los particulares se liberen de los contratos onerosos que rigen y se destruya esa fusión de las Compañías de alumbrado tan perjudicial para San Fernando.

De esto, y de la Eléctrica Popular, nos ocuparemos aprovechando la oportunidad de este suceso del Ayuntamiento.

GASPAR EUIZ.

Bachillerato

Preparatorio de Ciencias

Cursos de Verano

EN

Politecnia

Institución de Enseñanza
Marqués de Valde Iglesias 2.—Cádiz

Nuestros festejos

Si ha de haber fiestas, no es ese el camino.—El partido del día del Corpus y el especial

Los mejores deseos animan a los que componen la Comisión de fiestas y todos están poniendo en la confección y organización de los programas toda la buena voluntad de que se sientan capaces.

Ahora es preciso que todo el Comercio y la Industria se ponga a tono con estos buenos deseos y que nadie deje de contribuir con la cuota que le corresponda. Las recaudaciones, por el contrario, que nosotros tenemos, van siendo un poco más lentas de lo que en realidad debieran de ser, y nos refugiamos en la idea de que los cobradores no han puesto en su misión todo el celo y diligencia que ella reclama, ya que sería suicida negarse a dar unas pesetas que más tarde se han de convertir en positivo beneficio para todos los que en Cádiz tienen negocios, y para el renombre de nuestra ciudad.

Los festejos para su buena organización, necesitan algo más que la buena voluntad de unos señores, y «ese algo más» son las pesetas; esas pesetas que se le piden al Comercio, y que éste seguramente dará sin el menor regateo.

Las fiestas del Corpus son ya una realidad. Tendrán este año un exponente del que hacia muchos años no disfrutaban, pero bueno será advertir a todo el Comercio, que si el pago de las cuotas no se hace religiosamente y por todos, los festejos de verano tendrán que ser bastante más modestos de lo que es unánime anhelo.

Así pues, el comercio interesado en que se hagan las fiestas, es el que tiene la palabra y más que la palabra la verdadera dirección de este asunto.

Ya está ultimado el asunto del tren especial que vendrá a Cádiz el día de Corpus, con motivo del partido de fútbol Sevilla F. C. y Club de Natación de Alicante.

El tren saldrá el día de Corpus de Sevilla a las 7 de la mañana, llegando a Cádiz próximamente a las 11. El regreso a Sevilla será a las 11 de la noche al objeto de que los forasteros puedan pasar el día entero en Cádiz. Los billetes, son de ida y vuelta a precios reducidísimos y valeidosos solos para este día. Ya se ha consignado el depósito correspondiente y es seguro que mañana o pasado se reciban los anuncios.

El Comité de Festejos, anunciará el tren extraordinario de Corpus en los periódicos de Sevilla, y repartirá programas de los festejos a más de los carteles murales que se han hecho.

Esta tarde se ha reunido en el Ayuntamiento, la Comisión de Fiestas del Corpus, para ocuparse de otros detalles.

AVISO AL PÚBLICO

Habiendo adquirido José Hernández Ramírez la panadería establecida en la calle Santísima Trinidad núm. 10 en la que ha establecido importantes reformas, ofrece cuidadosamente pan elaborado con las mejores harinas de España y el peso exacto a precios sin competencia.

No olvidar las señas:

PANADERIA

de la

Calle Sma. Trinidad núm. 10.

CADIZ

Se sirve a domicilio

Nueva relojería Durá

Serrano nº. 4, prima a El Louvre

'La Infantil' Calzados

PRIM. 13

Novedades en calzados de todas clases al alcance de todas las fortunas.—La casa que más barato vende. Probad y os convenceréis.

Fábrica de pan

DE CRISTOBAL GARCIA

El pan que provee esta casa es de superior calidad
Teléfono, 218

GARAGE Se alquila. Es bonito y bien situado, tiene una magnífica entrada y está provisto de todas las instalaciones útiles para su objeto. Razón: Duque de la Victoria 2, 3.

MODAS

Sombreros para señoras y niños.

Confección y reformas

Últimos modelos de París

Duque Tetuán, 35

INTERESANTE

La Gran Fábrica de Pan de Can-Fuentes hace toda su elaboración de Privilegio con trigo extrarramas y se expide a los siguientes precios:

Bobas 1.000 gramos 50 cént.

500 " 52 "

Piezas 200 " 65 "

Pan de Madrid, Panecillos y Pan de lata, a 0.80.

Para evitar imitaciones, pedid siempre el Pan de Can-Fuentes con el sello de Privilegio, pase completo.

VIRGILI, 4 y 6

DOMINGO BONORA

(Comisionista de tránsito) no colegiado

Despacho de Exportación 4'00 pesetas

Importación (cabotaje) 1'50

Embarques de muebles y mercancías para todos los puertos del mundo...

Isaac Peral, 34 (Junto a la Ibérica a

Calzados de Lujo.

Cristalería y Loza

"LA CUBANA"

Blas Andreu y Gómez

M. de Valde-Iglo 2, S. Francisco 21 dup. y Fernández Fontecha 4

Precio fijo.)-(CADIZ)-(Teléfono 371

SUCURSAL: DUQUE DE LA VICTORIA

BATERIA DE COCINA

OBJETOS DE FANTASIA

LA ESFERA

CARDOSO, NUM. 2

Gran existencia en calzados de lujo, y especialidad en clases económicas.—Grand

POR TELEFONO

Información de España

Los preparativos en Toledo para recibir a los Reyes de Italia.—El exorno.—En la puerta del Perdón de la Catedral.—El traje regional.

Toledo.—Desde las primeras horas de la mañana de hoy se nota extraordinaria animación en todas las calles de la Ciudad Imperial.

Los trenes llegan abarrotados de forasteros especialmente de Madrid y de diversos puntos de esta provincia.

Se han levantado cuatro magníficas tribunas. Una de la fábrica de armas, otra del Ayuntamiento, otra de la Cruz Roja y otra del casino. Todos los balcones lucen profusión de colgaduras y banderas con los colores nacionales de España e Italia.

El Palacio Arzobispal, luce magníficas colgaduras y tapices de incalculable valor, llamando poderosamente la atención una serie de tapices flamencos de Rubens que representan: «Las historias de Moisés y de Sansón».

En la puerta del Perdón de la Catedral, que es por donde entrarán los Reyes en el templo está adornada con el mayor gusto. El adorno de la puerta es de estilo gótico.

Dé Lagartera, Talavera de la Reina y Vargas, han llegado comisiones de bellas señoritas con el traje típico de esta región que harán entrega a la Reina Elena de ramos de flores y valiosos objetos de cerámica.

El programa de los actos que se celebrarán en honor de los reyes de Italia, es el siguiente:

De la estación, se dirigirán en automóvil a la Catedral, visitándola. Luego, los reyes irán a Santa María la Blanca, San Juan de los Reyes, la Casa del Greco, Santo Tomás, el Alcázar, donde almorzarán; la fábrica de armas, el polígono de tiro y la Escuela de Gimnasia.

Llegan a Toledo los periodistas italianos.

Toledo.—En la estación eran esperados los periodistas italianos que vienen a hacer información de la estancia de los reyes de Italia en la Ciudad Imperial. Acompañando a los redactores italianos, vienen numerosísimos periodistas de Madrid.

Con ellos viene el presidente de la Asociación de la Prensa, señor Francisco Rodríguez.

En la estación eran esperados por los periodistas toledanos, que los acompañaron en su visita a la histórica ciudad, y los obsequiaron con cajas del clásico mazapán.

En el Hospital de la Santa Cruz, quedaron los italianos admirados al ver la maravillosa joya del renacimiento español.

Noticias de Marruecos

Melilla—Se ha llevado un convoy a la posición de Zara. El avance del convoy estuvo protegido por fuerzas de Regulares y del Regimiento de San Fernando.

También llevóse un convoy de víveres y municiones a las posiciones del sector de Benítez.

Las fuerzas de estos convoyes regresaron sin novedad a sus bases respectivas.

Marchó a España muy mejorado de la enfermedad que padeció el excomandante general de este territorio general Marzo, en compañía de su familia.

Se encuentra algo mejorado de la dolencia que padeció el general Sanjurjo. Hoy ha abandonado el lecho, despidiendo varios asuntos urgentes en sus habitaciones.

De Ceuta han llegado numerosos indígenas que vienen a formar la haraka reclutada por el cabecilla Abd el Malek amigo de España. Este contingente de moros amigos ha de ser muy importante y servirá de bases para las futuras operaciones que se lleven a cabo.

El texto del Decreto concediendo personalidad jurídica a las Universidades

Madrid.—La Gaceta de hoy entre otras disposiciones inserta el Decreto concediendo personalidad jurídica a las Universidades españolas. Su texto es el siguiente:

A propuesta del jefe del Gobierno presidente del Directorio Militar y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º.—Se reconocerá por el presente a las Universidades del Reino y Facultades, carácter de corporaciones de interés público y por tanto personalidad jurídica, pudiendo administrar, poseer y adquirir bienes.

Art. 2º.—Para adquirir bienes tendrán en cada caso que solicitar la competente autorización del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Art. 3º.—De todos los bienes que dichos Centros posean y administren, están obligados a rendir cuentas al Ministerio de Instrucción Pública con independencia de las demás que se deriven de los Presupuestos de la Nación.

Art. 4º.—Por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, se dictarán las correspondientes disposiciones para el cumplimiento de este decreto.

Dos incendios en Madrid

Madrid.—En las últimas horas de la pasada madrugada se declararon en Madrid dos violentos incendios que han revestido importancia.

El primero de dichos siniestros fué en la calle del Amparo núm. 52, quedando destruido un piso tercero del edificio. El siniestro fué producido por un cortocircuito que se produjo en una bohardilla donde habitaba un electricista.

En la extinción del incendio resultaron heridos el ciclista de la Cruz Roja Rafael Reinado, el camillero de la misma institución Caledonio Calvo, el guardia de Seguridad núm. 190 y un vecino de la casa núm. 47 de la calle donde ocurrió el fuego.

Otro incendio se declaró a igual hora en la calle de Bravo Murillo en una casa con un solo piso donde existe un depósito de bebidas. No ocurrieron por fortuna desgracias personales.

Los daños en ambos siniestros son de gran consideración.

Llegada a Toledo de los Reyes de Italia.—Son aclamados entusiasticamente.—En la Estación.—Los que acompañan a los Soberanos

Toledo—Desde mucho antes de la hora fijada para la llegada del tren real se encontraba numeroso público agolpado en los alrededores de la estación para presenciar la llegada de los Reyes de Italia.

El andén presentaba brillantísimo aspecto luciendo un delicado y artístico exorno del mejor gusto. Veíanse numerosas banderas de Italia y España.

Cuando llegó el Cardenal Primado Monseñor Reig, le fueron rendidos los honores de Capitán General por la compañía que se encontraba en la estación con bandera y música.

En la estación se encontraban también el capitán general de la región general Molto, los gobernadores civil y militar, el alcalde y el presidente de la Diputación con las respectivas corporaciones bajo mazas, el personal de la Fábrica de armas, los jefes y oficiales de la Academia, los generales del Directorio, el exdiputado Lequerica, el ingeniero señor Barcala, representaciones de todos los Centros oficiales y fuerzas vivas.

Al llegar el tren real se rindieron los honores de Ordenanzas.

Por el alcalde de Toledo se hizo entrega a las Reinas de dos magníficos ramos de flores.

También hizo entrega de ramos de flores el jefe de la estación de Toledo en nombre de la Compañía de Ferrocarriles y del personal a sus órdenes.

Conducido la máquina que arrastraba el tren real, venía el duque de Zaragoza.

La compañía que rindió honores en la estación, estaba formada por los alumnos de la Academia de Infantería. Fue revistada por los Reyes.

Con los Reyes llegaron de Madrid, los generales Bermúdez de Castro y Ardanaz.

En un automóvil dirigieron los Reyes a la ciudad

La Reina de Italia vestía traje de color violeta y la Reina doña Victoria traje color crema con adornos de perlas.

En este momento se encuentran las Augustas personas, visitando los lugares del programa ya mencionado

Desde Viena

Viena.—El estado del canciller Sepp sigue siendo mucho mejor, inspirando gran tranquilidad.

Los médicos opinan que pronto entrará el canciller en la convalecencia.

Suscríbase hoy mismo a este periódico

- Ultima hora local -

Comisión Provincial

Esta corporación celebró hoy sesión presidida por don Diego Belando, asistiendo los vocales señores Quintero, Domínguez, Lerdo, Garrido, y Delgado Otaolaurruchi.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Expediente sobre obras en la carretera de San Roque al Campamento. Sobre la mesa.

Acuerdase devolver el presupuesto para su corrección.

Oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil, participando haber ejecutado el acuerdo de la Comisión Provincial relativo al ferrocarril estratégico de la Carraca a Gibraltar y Málaga.

Enterado

Expediente a virtud de instancia del Sr. Inspector Jefe de 1.ª Enseñanza de la provincia solicitando subvención para los gastos de la Colonia Escolar de esta ciudad.

No se accede por carencia de con signación.

Idem con motivo de donativo solicitado por el Sr. Presidente de la Representación del Tiro Nacional en Cádiz para premio de los certámenes que han de celebrarse en Septiembre próximo.

Idem en el que se da cuenta de la renuncia de un mozo de enfermería del Hospicio de Jerez.

Enterado

Idem con motivo de instancia de Antonio Moscoso Gallego, solicitando autorización para hacer en el hospital Mora las prácticas de la carrera de Practicante.

Enterado

Idem con motivo de instancia de Antonio Moscoso Gallego, solicitando autorización para hacer en el hospital Mora las prácticas de la carrera de Practicante.

Expediente relativo al levantamiento de embargo a los Ayuntamientos deudores por Contingente Provincial.

Enterado

Expediente a virtud de instancia del Sr. Inspector Jefe de 1.ª Enseñanza de la provincia solicitando subvención para los gastos de la Colonia Escolar de esta ciudad.

Enterado

Idem con motivo de instancia de Antonio Moscoso Gallego, solicitando autorización para hacer en el hospital Mora las prácticas de la carrera de Practicante.

Enterado

Idem con motivo de instancia de Antonio Moscoso Gallego, solicitando autorización para hacer en el hospital Mora las prácticas de la carrera de Practicante.

Enterado

Idem con motivo de instancia de Antonio Moscoso Gallego, solicitando autorización para hacer en el hospital Mora las prácticas de la carrera de Practicante.

Enterado

Idem con motivo de instancia de Antonio Moscoso Gallego, solicitando autorización para hacer en el hospital Mora las prácticas de la carrera de Practicante.

Enterado

Idem con motivo de instancia de Antonio Moscoso Gallego, solicitando autorización para hacer en el hospital Mora las prácticas de la carrera de Practicante.

Enterado

Idem con motivo de instancia de Antonio Moscoso Gallego, solicitando autorización para hacer en el hospital Mora las prácticas de la carrera de Practicante.

Enterado

Idem con motivo de instancia de Antonio Moscoso Gallego, solicitando autorización para hacer en el hospital Mora las prácticas de la carrera de Practicante.

Enterado

Idem con motivo de instancia de Antonio Moscoso Gallego, solicitando autorización para hacer en el hospital Mora las prácticas de la carrera de Practicante.

Enterado

Idem con motivo de instancia de Antonio Moscoso Gallego, solicitando autorización para hacer en el hospital Mora las prácticas de la carrera de Practicante.

Enterado

Idem con motivo de instancia de Antonio Moscoso Gallego, solicitando autorización para hacer en el hospital Mora las prácticas de la carrera de Practicante.

Enterado

Idem con motivo de instancia de Antonio Moscoso Gallego, solicitando autorización para hacer en el hospital Mora las prácticas de la carrera de Practicante.

Enterado

Idem con motivo de instancia de Antonio Moscoso Gallego, solicitando autorización para hacer en el hospital Mora las prácticas de la carrera de Practicante.

Enterado

Idem con motivo de instancia de Antonio Moscoso Gallego, solicitando autorización para hacer en el hospital Mora las prácticas de la carrera de Practicante.

Enterado

Idem con motivo de instancia de Antonio Moscoso Gallego, solicitando autorización para hacer en el hospital Mora las prácticas de la carrera de Practicante.

Enterado

Idem con motivo de instancia de Antonio Moscoso Gallego, solicitando autorización para hacer en el hospital Mora las prácticas de la carrera de Practicante.

Enterado

Idem con motivo de instancia de Antonio Moscoso Gallego, solicitando autorización para hacer en el hospital Mora las prácticas de la carrera de Practicante.

Enterado

Idem con motivo de instancia de Antonio Moscoso Gallego, solicitando autorización para hacer en el hospital Mora las prácticas de la carrera de Practicante.

Enterado

Idem con motivo de instancia de Antonio Moscoso Gallego, solicitando autorización para hacer en el hospital Mora las prácticas de la carrera de Practicante.

Enterado

Idem con motivo de instancia de Antonio Moscoso Gallego, solicitando autorización para hacer en el hospital Mora las prácticas de la carrera de Practicante.

Enterado

Idem con motivo de instancia de Antonio Moscoso Gallego, solicitando autorización para hacer en el hospital Mora las prácticas de la carrera de Practicante.

Enterado

Idem con motivo de instancia de Antonio Moscoso Gallego, solicitando autorización para hacer en el hospital Mora las prácticas de la carrera de Practicante.

Enterado

Idem con motivo de instancia de Antonio Moscoso Gallego, solicitando autorización para hacer en el hospital Mora las prácticas de la carrera de Practicante.

Enterado

Idem con motivo de instancia de Antonio Moscoso Gallego, solicitando autorización para hacer en el hospital Mora las prácticas de la carrera de Practicante.

Enterado

Idem con motivo de instancia de Antonio Moscoso Gallego, solicitando autorización para hacer en el hospital Mora las prácticas de la carrera de Practicante.

Enterado

Idem con motivo de instancia de Antonio Moscoso Gallego, solicitando autorización para hacer en el hospital Mora las prácticas de la carrera de Practicante.

Enterado

Idem con motivo de instancia de Antonio Moscoso Gallego, solicitando autorización para hacer en el hospital Mora las prácticas de la carrera de Practicante.

Enterado

Idem con motivo de instancia de Antonio Moscoso Gallego

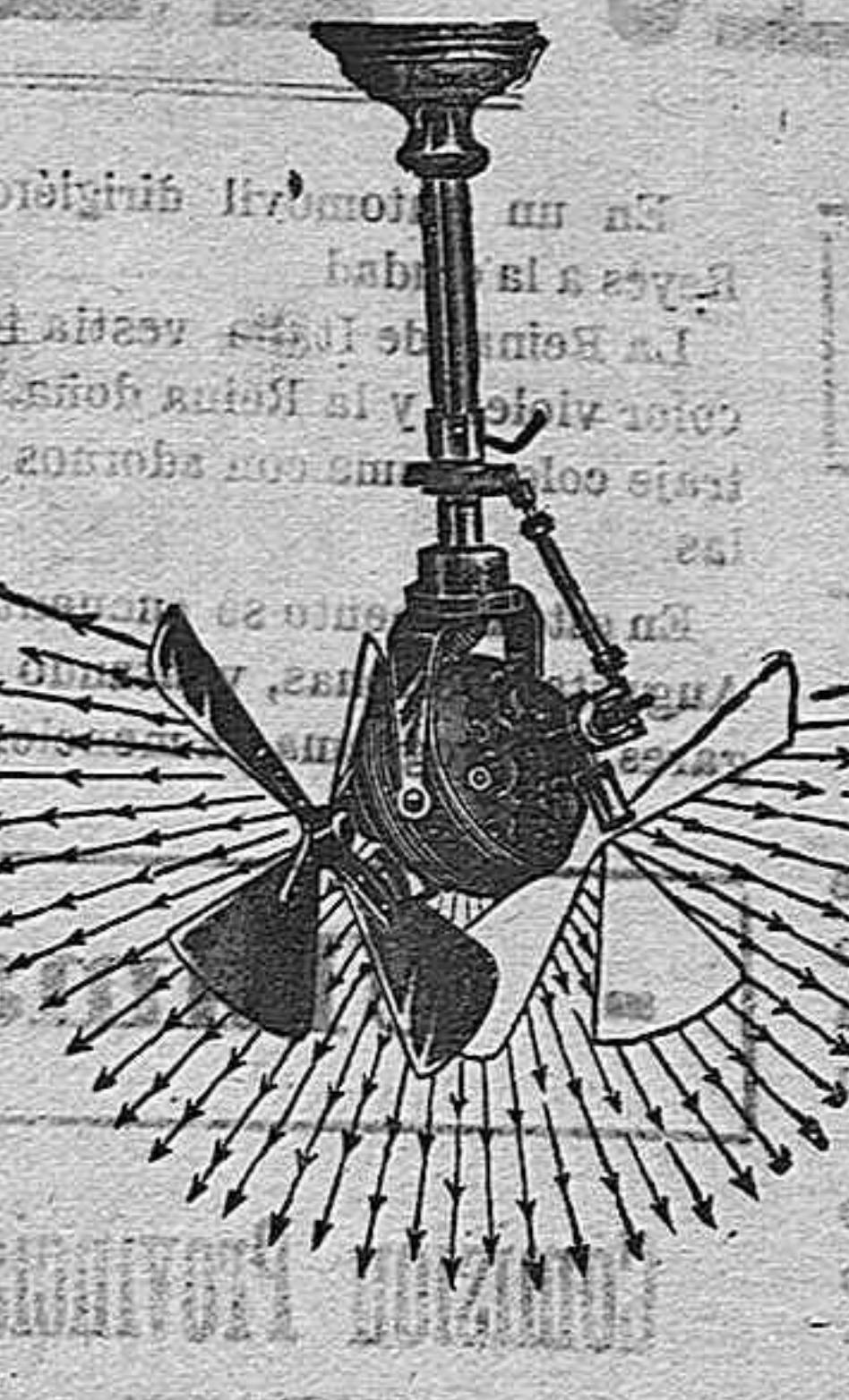
En la recientemente inaugurada fábrica de lunas biselado y plateado, propiedad de

JOSÉ DEL CORRIPIO

se viene empleando una gran actividad para servir en brevísmo plazo cuantos pedidos recibe

Fábrica. FEDUCHI, 12

TELÉFONO: 41



Bazar de "La Unión"

NEVERAS

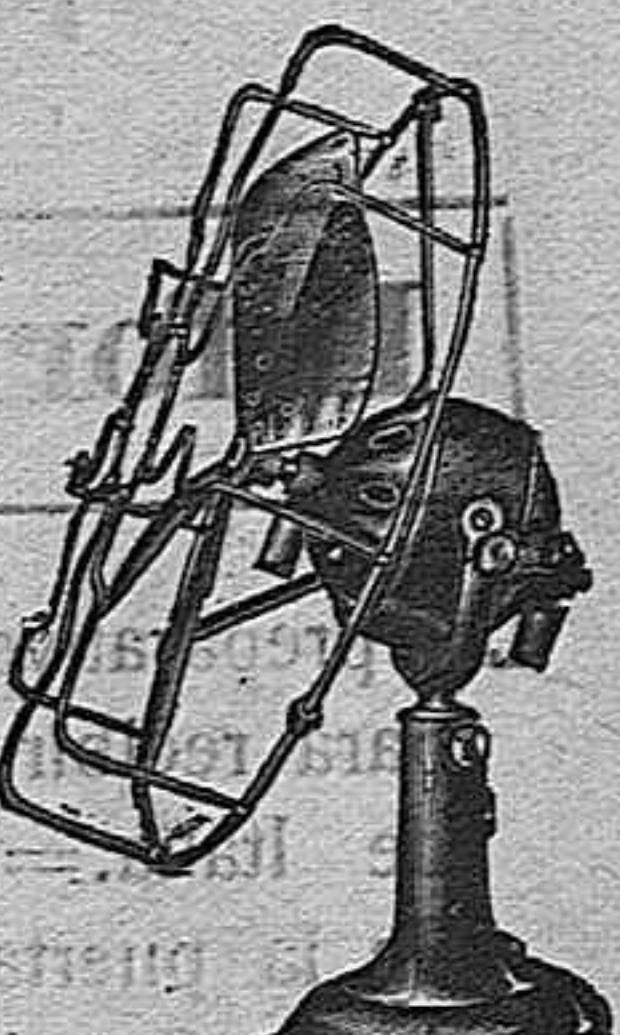
HELADORES

VENTILADORES

OLLA EXPRES

APARATOS RADIOTELEFONIA

INSTALADOS Y PROBADOS



Servicios de la C.º Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA MEXICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 6 de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico.

Salidas de Veracruz el 16 y Habana el 25 de cada mes para Caruña, Gijón y Santander.

LÍNEA A PUERTO RICO CUBA VENEZUELA COLOMBIA Y PANAMÁ

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10 de Valencia el 11, el 13 de Málaga y Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, La Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LÍNEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPÓN

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong Kong, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta — Precios convencionales por caminos especiales — Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. — Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a su altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos servidos por líneas regulares que le permiten admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y Puertos del Mar Báltico y Mar del Norte. — Zanzíbar, Mozambique, Capo de Buena Esperanza, Paises del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina. — Australia. — Illo ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok. — New Orleans, Savannah, Charleton, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. — Puertos de América Central y Norte América, Pacífico, de Panamá a San Francisco de California. — Punta Arenas, Cordoba, París por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga del transporte y exhibición Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo deseán hacer los exportadores.

Delegación de la Compañía Trasatlántica en Cádiz
Isabel la Católica núm. 3.

De venta: en la Papelería, útiles de escritorio e Imprenta de M. Cerón, Duque de Tetuán 15, dirección

Pinillos, Izquierdo y Compañía

CADIZ

VIAJE RÁPIDO POR EL VAPOR

INFANTA ISABEL

CAPITAN: DON A. GORDOQUI

Para Habana, con escala en Gijón, Coruña y Vigo,

Salida del puerto de Cádiz el dia 16 de Junio de 1924.

Admite carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 3.ª clase.

También admite carga con conocimiento directo y flete corrido para Sagua, Gibarion, Matanzas, Cárdenas, Nuevitas, Puerto Padre, Chaparra, Gibara, Guantánamo, Cienfuegos y Manzanillo.

Informarán sus Armadores: Pinillos, Izquierdo y Compañía
Plaza de San Agustín núm. 2.—CADIZ

Línea Regular de Vapores de Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona

Barcelona
INFORMARÁ SU CONSIGNATARIO, JUAN J. RAVINA
EFATO DIEGO DE CADIZ 12.—CADIZ

YOST

La máquina de escribir preferida por los intelectuales en la Metanografía.
Abonos de conservación de máquinas. — Reparaciones. — Venta de accesorios en general.

Sucursal en Cádiz: Calle Aucha núm. 12

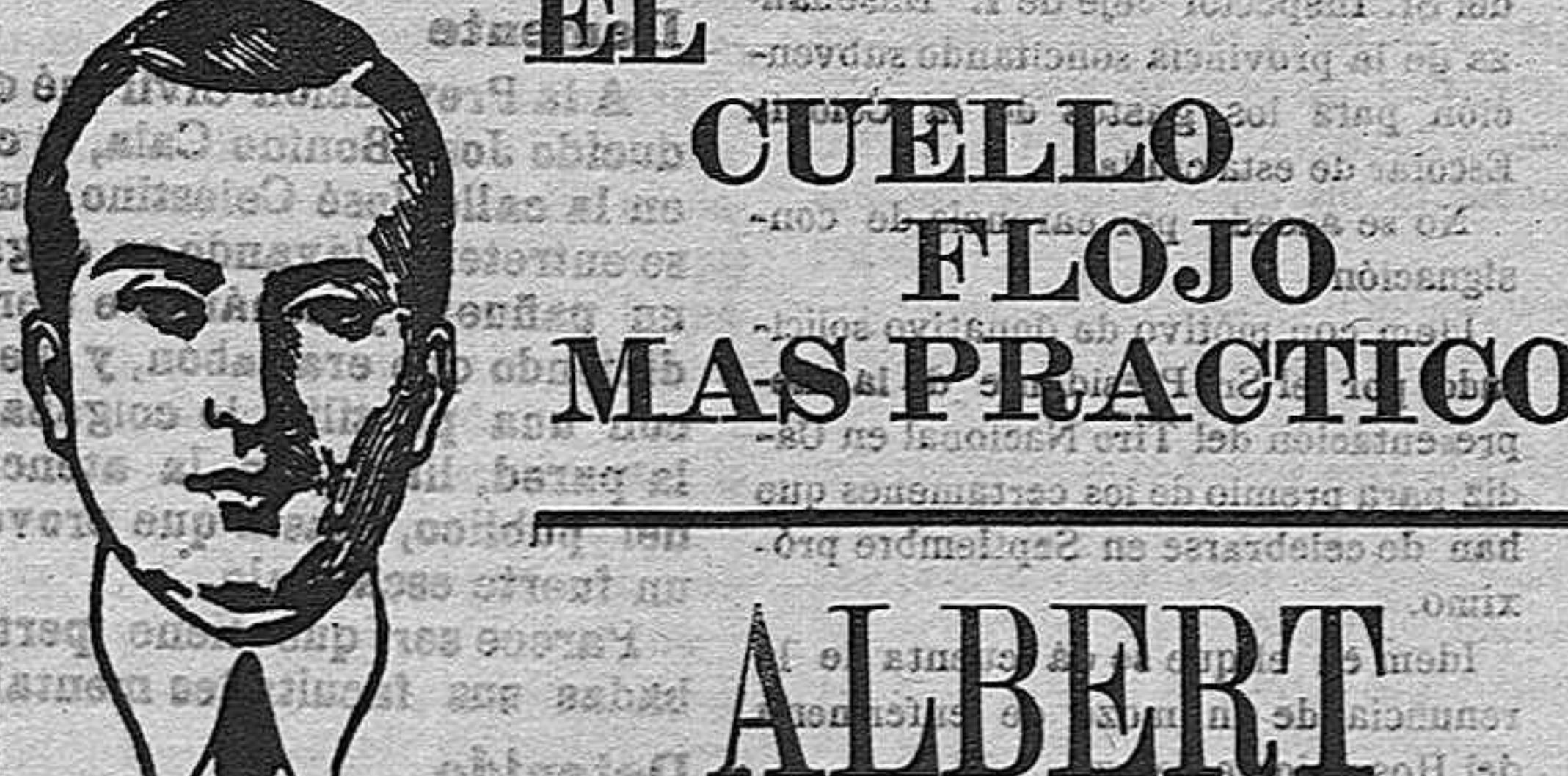
LA MEJOR MARCA

DE MAQUINAS DE ESCRIBIR ES LA

REMINGTON

DUQUE DE TETUÁN 32.—CADIZ

EL CUELLO FLOJO MAS PRACTICO



ALBERT (patentado)

Fabricación Nacional

De venta en toda España

No se encoje conservando siempre su medida primitiva.

No se rasga porque es todo de una pieza y contiene la doble.

Es el más económico por ser de duración indefinida.

Es el más elegante porque no se arruga.

Herederos de Antonio Millán

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES

«Mercedes», «Puerto de Santa María», «Cádiz», «Antonio», «Cristina», «Aurora», «Emilia» y «Violeta».

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva. Servicio decenal entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puerto Meyorga, y Larache.

Servicio de verano con el vapor «Cádiz» entre Sevilla y Sanlúcar. Escritorio: SANTO CRISTO núm. 2.—CADIZ

Aurelio Alcón y Comp.

CADIZ

Consignatarios de buques. — Agentes de Aduana. — Representantes de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc.

Comisiones, consignaciones, tránsitos fletamientos, seguros.

Agentes de ITALIA — AMERICA, Sociedad de Empresas Marítimas y LA HISPANIA, S. A. de Seguro

Dirección telegráfica y telefónica: ALCON

Teléfono interurbano, 24.—Oficinas: ISAAC PERAL 9

MOYANO

Chocolate de confianza

No queremos ofrecer nuestro chocolate como el mejor, pudieran interpretarlo en el sentido de un santo de veta. — Para que el público sea el que efectúe nuestra propaganda, ponemos a la venta de la calidad más inferior

Paquetes de 150 gramos a Ptas. 0,60

y por éste podrá apreciar el consumidor lo que serán nuestros chocolates de pesetas 1,50, 2,00 y 3,00 el paquete de 16 pastillas.

Con cada paquete de propaganda regalaremos un bonito libro de «Cuentos Andaluces».

Venta exclusiva: MOYANO, CONTRERAS y CAMPOS (S. en C.)

Canovas del Castillo 41.—CADIZ

TELLEROS GRÁFICOS

M. CERÓN BOHORQUEZ

BEATO DIEGO DE CADIZ 8.—CADIZ

Trabajos de todas clases. — Especialidad en revistas y periódicos. — Trabajos comerciales. — Memorandums. — Facturas.

Tarjetas de visita, etc. etc.

Precios económicos. — Prontitud y perfección

Los Pozos Mortíferos

El agua de los pozos se halla frecuentemente contaminada y con este motivo puede provocar epidemias. Es provechoso pueras a hervir y solucionar seguidamente el litro del agua hervida un paquete de

PERFUMES GUSTIN

Si se toma un agua deliciosa para beber sea pura, sea mezclada con vino, y que luchará con éxito contra las enfermedades de los riñones, de la vejiga del hígado y del intestino. Pero hoy que evitar cuidadosamente las imitaciones y falsificaciones groseras e ineficaces.